



Nombre del documento: Procedimiento del SGA para respuesta ante emergencias

Código: ITSDG-PG-006

Revisión: 5

Referencia a la Norma ISO 14001:2004 4.4.7

Página 1 de 7

1. Propósito

Establecer un procedimiento en el Instituto Tecnológico Superior de El Grullo para dar respuesta ante emergencias ambientales.


2. Alcance

Este procedimiento se aplica a todas las áreas, actividades o procesos del Instituto Tecnológico Superior de El Grullo.

3. Política de operación

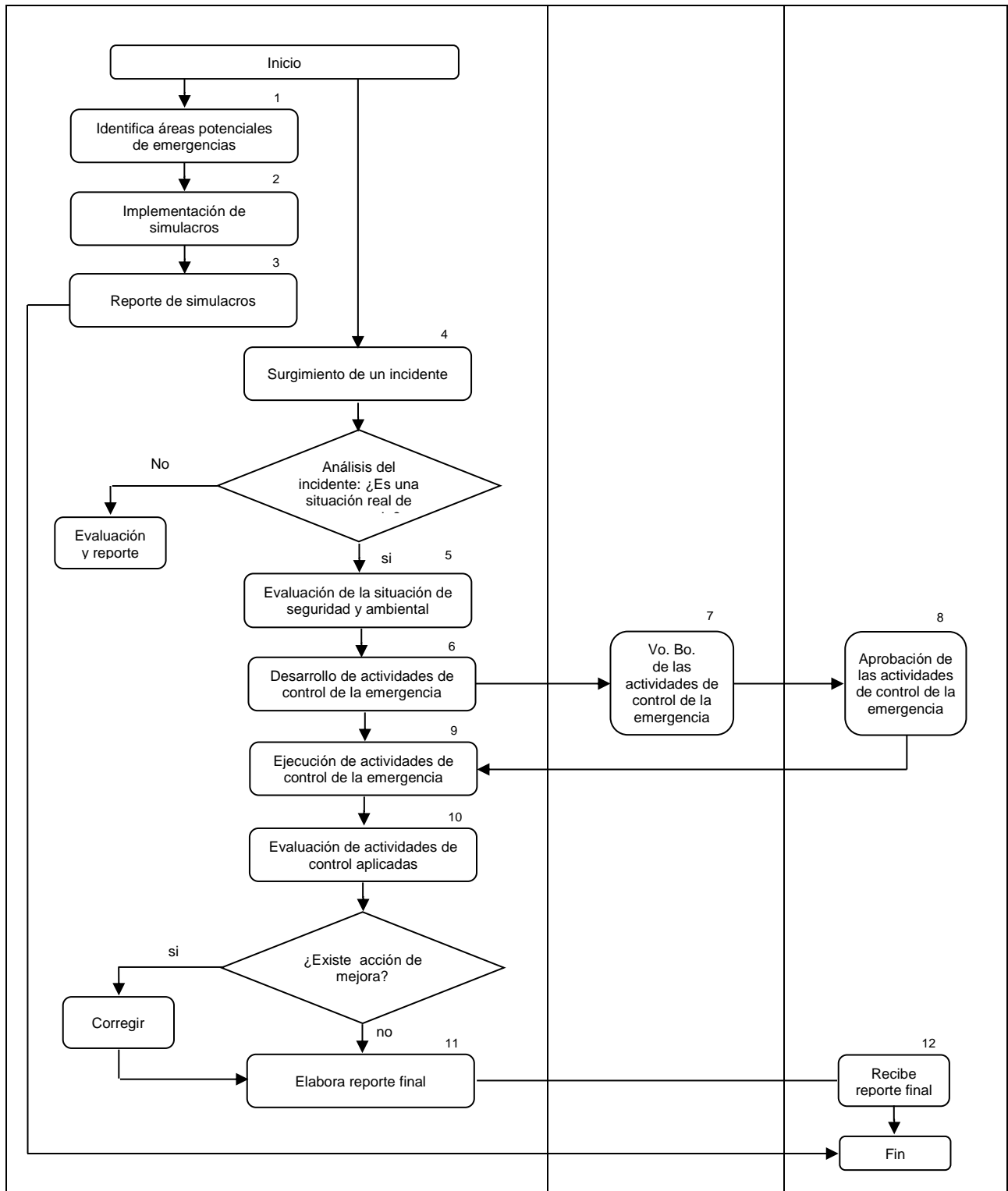
- 3.1. La Dirección General es la responsable de asegurar el cumplimiento de lo establecido en este procedimiento de preparación de respuesta a emergencias.
- 3.2. Es responsabilidad de la Unidad interna de Protección Civil establecer simulacros que preparen a toda la comunidad del Instituto Tecnológico Superior de El Grullo a responder con diligencia ante una emergencia que pueda poner en riesgo la seguridad del personal o del medio ambiente.
- 3.3. La mejora continua, personal preparado y la realización de simulacros es prioritaria para asegurar el bienestar de las personas y el cuidado del medio ambiente.

CONTROL DE EMISIÓN		
ELABORÓ	REVISÓ	AUTORIZÓ
L.A. Alejandra Partida García	Lic. José de Jesús Figueroa López RD del SGA	Mtro. Milton Carlos Cárdenas Osorio Director General
Firma:	Firma:	Firma:
Fecha: 05 de abril de 2011	Fecha: 11 de marzo de 2014	Fecha: 11 de marzo de 2014

	Nombre del documento: Procedimiento del SGA para respuesta ante emergencias	Código: ITSDG-PG-006
	Referencia a la Norma ISO 14001:2004 4.4.7	Revisión: 5
		Página 2 de 7


4. Diagrama de procedimientos

Unidad interna de protección civil	Representante de la Dirección	Director General
------------------------------------	-------------------------------	------------------




5. Descripción del procedimiento

Secuencia de etapas	Actividad	Responsable
---------------------	-----------	-------------

	Nombre del documento: Procedimiento del SGA para respuesta ante emergencias	Código: ITSDG-PG-006
	Referencia a la Norma ISO 14001:2004 4.4.7	Revisión: 5
	Página 4 de 7	

1. Identifica áreas potenciales de Emergencias	1.1 Ubicar todas las áreas de emergencias potenciales, utilizando el formato de detección de áreas de riesgo (ITSDG-PG-006-01).	Unidad interna de protección civil
2. Implementación de simulacros	2.1 Establece la planeación de simulacros mediante el formato para la planeación de simulacros (ITSDG-PG-006-02).	Unidad interna de protección civil
3. Reporte de simulacros	3.1 Registrar cada simulacro en el formato de reporte de simulacros (ITSDG-PG-006-03).	Unidad interna de protección civil
4. Surgimiento de un Incidente	4.1 Ante un incidente se debe hacer una evaluación.	Unidad interna de protección civil
5. Evaluación de la situación de seguridad y ambiental	5.1 Se evalúa el incidente para determinar si es una emergencia local o general, considerando que: Situación local: si la situación es de riesgo trivial o tolerable y se puede controlar la situación se atenderá. Situación generalizada: si se considera de riesgo moderado, severo y extremo el incidente, se aplicará el plan de emergencia de acuerdo a la situación presentada.	Unidad interna de protección civil
6. Desarrollo de actividades de control de la emergencia	6.1 De acuerdo al incidente se aplican las actividades de control, las cuales se turnan al Representante de Dirección para que les de el Vo. Bo.	Unidad interna de protección civil
7. Vo. Bo. de las actividades de control de la emergencia	7.1 Revisa las actividades de control, si encuentra alguna oportunidad de mejora, lo regresa a la comisión de seguridad e higiene, de lo contrario lo turna a la Dirección General para que lo apruebe	Representante de Dirección
8. Aprobación de las actividades de control de la emergencia	8.1 Recibe por parte del Representante de Dirección las actividades de control, para su aprobación 8.2 Una vez aprobada las actividades de control se envían a la Unidad interna de protección civil.	Dirección General
9. Ejecución de actividades de control de la emergencia	9.1 Una vez aprobadas por la Dirección General se ponen en práctica las actividades de control de la emergencia	Unidad interna de protección civil

	Nombre del documento: Procedimiento del SGA para respuesta ante emergencias	Código: ITSDG-PG-006
		Revisión: 5
	Referencia a la Norma ISO 14001:2004 4.4.7	Página 5 de 7


10. Evaluación de actividades de control de emergencia aplicadas	<p>10.1 Se evalúan las actividades de control aplicadas con base al formato de Evaluación de la respuesta ante emergencias (ITSDG-PG-006-04) como resultado del análisis y evaluación.</p> <p>10.2 Como resultado de la evaluación del incidente y los procedimientos aplicados, en caso de existir errores se procede a la corrección de mejoras en procedimientos y se actualizará el programa y plan de simulacros.</p> <p>10.3 Una vez hechas las correcciones, se procede a elaborar el reporte final.</p>	Unidad interna de protección civil
11. Elabora reporte final	11.1 Al término de cada emergencia se debe elaborar el respectivo reporte de acuerdo al formato de Reporte Final (ITSDG-PG-006-05) y se entrega al Representante de Dirección.	Unidad interna de protección civil
12. Recibe y aprueba el reporte final	12.1 Recibe y aprueba el reporte final y lo guarda como archivo.	Representante de Dirección

6. Documentos de referencia

Documento de alta y/o renovación de la Unidad interna de Protección Civil
Ley de Protección Civil del estado de Jalisco
NOM-003-SEGOB-2011, Señales y avisos para protección civil. Colores, formas y símbolos a utilizar.
NOM-002-STPS-2010, Condiciones de seguridad, prevención y protección contra incendios en los centros de trabajo.

7. Registros

Registros	Tiempo de Retención	Responsable de conservarlo	Código de registro
Detección de Áreas de riesgo	2 años	Unidad interna de protección civil	ITSDG-PG-006-01
Planeación de simulacros	2 años	Unidad interna de protección civil	ITSDG-PG-006-02
Reporte de simulacros	2 años	Unidad interna de protección civil	ITSDG-PG-006-02

	Nombre del documento: Procedimiento del SGA para respuesta ante emergencias	Código: ITSDG-PG-006
	Referencia a la Norma ISO 14001:2004 4.4.7	Revisión: 5
		Página 6 de 7

Evaluación de respuesta ante emergencias	2 años	Unidad interna de protección civil	ITSDG-PG-006-04
Reporte final	2 años	Unidad interna de protección civil	ITSDG-PG-006-05

8. Glosario

Emergencia: Según la Organización Mundial de la Salud (O.M.S.) la definición de Urgencia es "la aparición fortuita (imprevisto o inesperado) en cualquier lugar o actividad de un problema de causa diversa y gravedad variable que genera la conciencia de una necesidad inminente de atención por parte del sujeto que lo sufre o de su familia".


Simulacro: Acción que se realiza imitando un suceso real para tomar las medidas necesarias de seguridad en caso de que ocurra realmente.

9. Anexos

9.1 Formato de Detección de Áreas de riesgo	ITSDG-PG-006-01
9.2 Formato para la Planeación de simulacros	ITSDG-PG-006-02
9.3 Formato para Reporte de simulacros	ITSDG-PG-006-03
9.4 Formato para la evaluación de respuesta ante emergencias	ITSDG-PG-006-04
9.5 Formato de Reporte final	ITSDG-PG-006-05

10. Cambios a esta versión

Número de revisión.	Fecha de actualización.	Descripción del cambio.
5	11 de marzo de 2014	Se modificó el cuadro de control de emisión por cambio de Director General
4	03 de agosto de 2012	Se agregan en los documentos de referencia los siguientes: <ul style="list-style-type: none"> • NOM-002-STPS-2010 • NOM-003-SEGOB-2011
3	27 de febrero de 2012	En todo el documento se cambia la Comisión de Seguridad e Higiene por Unidad interna de Protección Civil. Se eliminan los siguientes documentos de referencia: <ul style="list-style-type: none"> • Reglamento de la Ley de Protección Civil del estado de Jalisco • Ley General de protección Civil • NOM-001-STPS-2008 • NOM-019-STPS-2004 • NOM-026-STPS-2008 • NOM-102-STPS-1994 • NOM-002-STPS-2000

	Nombre del documento: Procedimiento del SGA para respuesta ante emergencias	Código: ITSDG-PG-006
	Referencia a la Norma ISO 14001:2004 4.4.7	Revisión: 5
		Página 7 de 7

Número de revisión.	Fecha de actualización.	Descripción del cambio.
2	16 de junio de 2011	<p>Se modifica el cuadro de control de emisión, por cambio de RD en el SGA.</p> <p>En el punto 4 del procedimiento se agrega al diagrama de flujo el paso 3 "reporte de simulacros".</p> <p>En el punto 5 se agrega la descripción del paso 3 del diagrama de flujo "reporte de simulacros".</p> <p>En el punto 6 en Documento de alta y/o renovación de la Comisión de Seguridad e Higiene se elimina la parte: y Medio Ambiente, debido a que el nombre que se maneja en el resto de la documentación y/o procedimiento no la incluye.</p> <p>En el formato ITSDG-PG-006-01 de detección de áreas de riesgo se agrega un espacio para anotar la fecha de elaboración.</p>
1	05 de abril de 2011	<p>En el punto 6 del procedimiento se corrigieron los nombres de las Normas aplicables a este procedimiento, y se agregó la Norma NOM-002-STPS-2000.</p>